

MENDOZA CUENTA CON....

CLIMA.- Seco y de altura.- Benigno y apto para personas provenientes de todas las latitudes.- Es el clima perfecto.

LLUVIAS: Muy escasas.- Más o menos de 180 a 200 mm. por año.

SOL: El lema de Mendoza es: La Tierra del Sol y del Buen Vino.- El astro rey, brilla radiante en Mendoza durante todo el año.

CAMINOS: Una red caminera amplia y espléndida, en gran parte cubierta de pavimento de hormigón armado, capa asfáltica o riego bituminoso. Famosa Ruta Internacional a Chile- Emocionante ascenso hasta los 4.200 metros de altura.- Paso por lugares de extraordinaria belleza panorámica.- Villavencio; Uspallata; Picheuta; La Cortadera; Polvaredas; Punta de Vacas; Los Penitentes; Puente del Inca; Villa Eva Perón- Cristo Redentor.

Ruta 40, que viniendo del extremo Norte argentino, une a Mendoza con esa zona, y con los Lagos del Sur patagónico.

Hermosos caminos cubiertos por la fronda de sus arboledas y el rumor de las acequias.

CIUDAD: Alegre, limpia y pintoresca.- Amplias calles y avenidas, bordeadas de grandes arboledas.- Modernas y hermosas plazas- Magníficas salas de espectáculos- Casino- Boites- Parque General San Martín, de maravillosa belleza- Pujante comercio.- Modernos y hermosos edificios- Hoteles de lujo a todo confort- Hoteles de excelente calidad y buenas comodidades al alcance de todos.

TERMAS: Fuentes de aguas termales y medicinales de acción maravillosa.- Verdaderas estaciones de salud.- 147 fuentes de aguas termales y minerales.- Las más explotadas, y cuya fama es mundial: Cacheuta- Villavencio- Puente del Inca- El Sosneado- Los Molles- La Huen-có.

HOTELES DE

MONTAÑA: Una magnífica red de Hoteles de alta montaña, construidos dentro de los cánones de la hotelería moderna, dotados del confort más refinado, y que hacen grata la permanencia al espíritu más exigente.- Gran Hostería ~~de Octubre, en Uspallata~~; Hotel Termas de Puente del Inca; Gran Hotel ~~de Uspallata~~ en Uspallata; Gran Hotel Termas Villavencio, en Villavencio; Gran Hotel Termas de Cacheuta, en Cacheuta; Gran Hotel de Turismo, en Potrerillo; Sierra del Plata Hotel; El Cañón Botas- Las Chacaritas- El Carmelo, todos en Potrerillos; Refugio Hostería "San Antonio", en las canchas de esquí de Vallecitos; Gran Hotel El Sosneado, en las termas del mismo nombre; Hoteles termales de Los Molles y La Huen-có.

INDUSTRIAS: Poderosas industrias posee Mendoza.- Enormes extensiones de viñedos, posibilitan la existencia de 1.216 bodegas, entre ellas, las más grandes del mundo.- Extraordinaria potencialidad frutícola- Grandes plantas de industrialización de fruta.- Olivicultura de notable envergadura.- 50 fábricas de aceite de oliva en producción.- Gran producción de petróleo.- Importante destilería de Y.P.F.- ~~Gran~~ Dilatadas plantaciones de manzanos, que dan vida a la pujante industria Sidrícola- Fabricación de cemento portland- Cristalerías y fabricación de cerámicas.- Importante capacidad minera.-

HISTORIA: Dueña de un rico acervo histórico, tiene la gloria de haber sido la cuna del Ejército de Los Andes que forma el Gran Capitán para dar la Libertad a medio continente.- El Plumerillo- Canote- Uspallata- Picheuta- Potrerillos- Polvaredas- Zanjón Amarillo- Punta de Vacas- Cristo Redentor- ~~El Cristo Redentor~~ en la histórica Ruta cordillerana hacia Chile.

HISTORIA: La Bandera del Ejército de Los Andes- La Basílica de San Francisco con la imagen de Ntras. Sra. del Carmen de Cuyo, Patrona y Generala del Ejército Libertador; El Bastón de Mando de San Martín y el Panteón donde se guardan las cenizas de los familiares del Gran Capitán.
El famoso Monumento al Ejército de Los Andes, en el Cerro de la Gloria.-
El Manzano histórico de Tunuyán.

DEPORTES

DE INVIERNO: Magníficas pistas naturales para la práctica del esquí y demás deportes invernales.-
Vallejos, en Potrerillos, con sus confortables Reugios "San Antonio" y "San Bernardo", cuya fama ha traspuesto los límites provinciales para ser centro de atracción de deportes invernales del País.- Puente del Inca y Lago Horcones.

FIESTA DE LA

VENDIMIA: La tradicional Fiesta de la Vendimia en Mendoza... Un canto al trabajo..Un himno de amor y alegría de un pueblo laborioso y noble que labra su porvenir y el de la Patria.- Mes de marzo.

FARANDULA

ESTUDIANTIL: Demostración de alegría de la juventud estudiantil mendocina, que se vuelca en las calles en ruidosa manifestación.- Mes de Setiembre.

IRRIGACION: Estupendas obras de irrigación en Mendoza.- Grandes Diques derivadores, que surten en riego para las grandes extensiones de cultivos en una zona casi desértica, como Mendoza, donde no llueve casi nunca.- Obras gigantes de la mano del hombre en procura de su propio bienestar y el progreso constante de Mendoza.

MENDOZA, Agosto 20 de 1937.-

DECRETO N° 459.-

Visto el expediente N°3247 letra Q. año actual en el cual la Dirección Provincial de Turismo eleva la propuesta de Radio Fenix para hacer propalaciones semanales en favor del turismo a Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Dirección considera conveniente organizar dichas transmisiones, como medio de mantener continuamente en la atención del público, los atractivos de Mendoza, como región de Turismo;

Que el texto de los temas a propalarse será preparado por la Oficina de Propaganda de la Dirección, dentro del plan general dispuesto;

Que la Delegación de Turismo en la Capital Federal, controlará el cumplimiento de lo que se convenga con Radio Fenix;

Que se han efectuado, a título de ensayo, dos transmisiones en el corriente mes, con resultados satisfactorios, por lo que es justo se abone el importe correspondiente;

Que se ha practicado la imputación preventiva correspondiente,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

- Art. 1° - Autorízase a la Dirección Provincial de Turismo a propalar propaganda en favor del turismo a Mendoza, una vez por semana por Radio Fenix de la Capital Federal, de acuerdo a textos que proveerá la referida Dirección, por la retribución mensual de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N (\$ 150.-)
- Art. 2° - La suma autorizada se liquidará a partir del 1° del corriente mes, y se imputará al art. 27 de la Ley 1216, pudiendo adelantarse los fondos provisoriamente de Rentas Generales.-
- Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dése al Regsitro Oficial.-

Firmado : C A N O

Frank Romero Day

ES COPIA:

Firmado : B. Victórica

valf.-